

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**1937 Aprobación inicial del proyecto de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en la unidad de actuación I del Plan Parcial ZB-AZ1-1 de Algezares, por falta de adhesión de sus titulares a la Junta de Compensación. (Gestión-Compensación: 270GC06).**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 25 de febrero de 2021 ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZB-AZ1-1 de Algezares por falta de adhesión de sus titulares a la Junta de Compensación, así como declarar beneficiaria de la presente expropiación a la citada Junta de Compensación.

La presente expropiación afecta a las siguientes parcelas:

- Parcela 4: D. Víctor Meseguer Alderete. Finca Registral 4.301. Sección 7.ª, Registro de la Propiedad n.º 3 de Murcia. Ref. Catastral: 5115805XH6051N0001AF. Superficie: 1.419,34 m². Con cultivo de frutales y una edificación almacén de 66 m². De dicha finca registral se expropia una cuota indivisa del 12,50% propiedad de D. Víctor Meseguer Alderete.

- Parcela 7: Herederos de Miguel Saura Guillén. Ref. Catastral: 5112604XH6051S0001WX. Superficie: 1.063,51 m². Existe una vivienda unifamiliar no destinada a residencia habitual de 92 m², plantaciones (árboles ornamentales, seto de ciprés) y vallado perimetral.

- Parcela 8: D.ª Consuelo Travel Navarro. Ref. Catastral: 5112605XH6051S0001AX. Superficie: 1.039,87 m². Existe una vivienda unifamiliar no destinada a residencia habitual de 290 m², plantaciones (seto de ciprés) y vallado perimetral.

- Parcela 9: Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Murcia. Finca registral 11.907, inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad n.º 3 de Murcia. Ref. Catastral: 5112602XH6051S0001UX. Superficie: 7.723,15 m². Plantación de parrales y vallado con murete y malla metálica.

- Parcela 10: D.ª M.ª Fuensanta Meseguer Guaita, D. Andrés Meseguer Guaita y D.ª M.ª Consuelo Esteban Acon. Finca registral 5.398, sección 7.ª, Registro de la Propiedad n.º 3 de Murcia. Ref. Catastral: 5112607XH6051S0001YX. Superficie: 3.611,27 m². Existe vivienda unifamiliar no destinada a residencia habitual de 288 m², plantación (diversos árboles y palmeras) y vallado con murete y malla metálica.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BORM, durante el cual las personas interesadas podrán conocer el contenido del expediente y formular las observaciones y alegaciones que estimen convenientes y en particular, en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.



El citado Proyecto de Expropiación se podrá consultar:

- En la web municipal: [www.murcia.es](http://www.murcia.es)

- En la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi, 1/A, Murcia, exclusivamente con cita previa llamando al siguiente teléfono, 968 35 86 00, Extensiones 57346 y 57347.

Murcia, 15 de marzo de 2021.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.